



**La justicia
es de todos**

Minjusticia

**INFORME DE AUDITORÍA
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN AL
PROCESO NORMATIVO DE
VIGENCIAS FUTURAS**

**Oficina de
Control
Interno
2021**

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 02

1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Evaluar y verificar el cumplimiento normativo relacionado con la aprobación de vigencias futuras, aprobadas al Ministerio de Justicia y del Derecho para los años 2021, 2022 y años subsiguientes, si fuere pertinente.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, la evaluación, verificación y cumplimiento, normativo se realizará sobre el período comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Sobre la base de, los siguientes componentes:

2.1 Verificar el cumplimiento normativo relacionado con la aprobación de vigencias futuras.

2.2 Emitir un informe, con juicio de valor por parte del auditor, que permita establecer si los controles, seguimientos y procedimientos se ejecutan de conformidad a las normas vigentes y, a la vez, se puedan identificar los riesgos asociados al proceso de vigencias futuras.

2.3 Aplicar las técnicas y pruebas de auditoría, basadas en la revisión y confrontación entre los saldos de vigencias futuras reflejados en los diferentes reportes emitidos por el SIIF y las herramientas de apoyo utilizadas por la entidad.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA O PARÁMETROS NORMATIVOS:

Los parámetros o criterios que serán tenidos en cuenta para el examen del proceso auditado son los siguientes:

- ✓ Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compila la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto"
- ✓ Ley 819 de 2003, "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Decreto 4730 de 2005 "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto."
- ✓ Decreto 4836 de diciembre 1º de 2011, "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia.
- ✓ Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, "Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- ✓ Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional."
- ✓ Procedimiento P-DP-06 gestión de trámites presupuestales.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 02

- ✓ Procedimiento P-GF-01 gestión presupuestal, en lo que sea pertinente para el objeto de esta auditoría.
- ✓ Circulares, Instructivos y Cronogramas expedidas por el administrador del sistema SIIF Nación.

4. METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación y al Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD), referente a los aspectos propios del objetivo de auditoría, de acuerdo con sus competencias.

Se verificó la autorización de vigencias futuras solicitadas por el MJD para los años 2021 y 2022 y el cumplimiento de la normatividad para tal efecto.

Teniendo bajo consideración que nos encontramos con la modalidad de trabajo en casa, la auditoría se realizó en línea virtual, apoyado por el despliegue tecnológico que permitió recaudar información, mediante la aplicación del plan de auditoría; en este sentido, se realizaron actividades de revisión documental y se aplicaron cuestionarios suministrados por el equipo auditor.

Con lo anterior, se realizará verificación, evaluación y análisis de toda la información, generando conclusiones, hallazgos y recomendaciones que se presentarán al final del presente informe.

5. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

Se analizó el monto de las vigencias futuras aprobadas para las vigencias 2021 y 2022 identificando rubro y monto constituido, así como los soportes para su constitución, los cuales fueron enviados por la Oficina Asesora de Planeación (OAP); así mismo, se verificó la aprobación de las vigencias futuras por parte de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DGPMHCP) previa autorización del Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS.

5.1. ANÁLISIS DE LAS VIGENCIAS FUTURAS, VIGENCIA 2021 DEL MJD.

Para la vigencia 2021 fueron aprobadas 5 vigencias futuras ordinarias* por un valor total autorizado de \$4.391.007.385, de los cuales fueron comprometidos \$1.966.611.112 como se evidencia en el cuadro adjunto:

*Las vigencias futuras ordinarias son aquellas donde la ejecución se inicia afectando el presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleva a cabo en cada una de las vigencias futuras autorizadas, siempre y cuando se cumpla con algunos requisitos específicos.

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 02

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO									
VIGENCIA FUTURAS AUTOTIZADAS Y COMPROMISOS 2021									
Dependencia	Objeto	Ano Futuro	Rubro	Nombre Rubro	Valor Inicial Autorizado	Valor Final Autorizado	Valor Inicial Comprometido	Valor Final Comprometido	Oficio de Aprobación VF MHCP
Secretaría General	VF para contratar bienes y servicios indispensables para el desarrollo de las funciones asignadas al MJD.	2021	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.716.230.249	2.716.230.249	602.164.022	602.164.022	2-2019-033584
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS	VF para contratar adquisición de tiquetes aéreos	2021	A-03-03-01-028	FONDO PARA LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS	62.239.467	62.239.467	62.239.467	62.239.467	2-2019-046192
Grupo de Gestión Administrativa	VF para contratar servicios de mantenimiento inmuebles, vigilancia, aseo y cafetería	2021	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.026.068.353	1.026.068.353	785.195.329	785.195.329	2-2020-022963
Subdirección de Tecnología	VF para contratar el servicio de mesa de ayuda, para el Ministerio de Justicia y del Derecho	2021	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	383.888.916	383.888.916	314.431.895	314.431.895	2-2020-059673
Gestión documental	VF para contratar el servicio de correo para el Ministerio de Justicia y del Derecho –MJD	2021	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	202.580.400	202.580.400	202.580.400	202.580.400	2-2020-066859
	TOTALES				4.391.007.385	4.391.007.385	1.966.611.112	1.966.611.112	

Fuente de información OAP.

Una vez analizadas las vigencias futuras aprobadas y comprometidas para el año 2021, se estableció que, para el cierre de la vigencia 2020, dos (2) fueron comprometidas por todo el valor autorizado, quedando tres (3) que no se utilizaron en su totalidad, las cuales se describen a continuación:

a) Vigencias futuras aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) con radicado **2-2019-033584** del 6 de septiembre de 2019 por el cual, se autorizó cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para las vigencias 2020, 2021 y 2022 como se muestra a continuación:

VIGENCIA	RECURSO	VALOR EN PESOS
2020	Nación	\$3.119.872.817
2021	Nación	\$2.716.230.249
2022	Nación	\$1.659.791.519

La solicitud efectuada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, se dió para dar inicio al proceso de contratación de los siguientes conceptos: Suministro de combustible; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas donde funciona el Ministerio y la bodega de Paloquemao; mantenimiento de los ascensores; mantenimiento con suministro de repuestos para las UPS TITAN, UPSS MITSUBISHI y GAMATRONIC; contratar el servicio de mesa de ayuda; mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del Ministerio; servicio de aseo y cafetería; servicio de transporte y custodia de cintas de respaldo de información; servicio de vigilancia; servicio de soporte y mantenimiento del sistema de información SIGEP; software de control de inventarios bienes muebles –PCT; mantenimiento plataforma CISCO y repuestos; mantenimiento renovación de plataforma ORACLE; servicio de correo, correo electrónico, servicio de internet, servicio de telefonía unificada IP; tiquetes nacionales e internacionales; contratación de estudio e interventoría de vulnerabilidad sísmica, estudio geotécnico y

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 02

diseño de reforzamiento estructural, y servicio de evaluaciones medicas del Ministerio.

De está vigencia aprobada para el año 2021, por valor de \$2.716.230.249 se comprometieron recursos por \$602.164.022, equivalentes al 22.17%.

b) Vigencia futura aprobada por el MHCP con oficio radicado **2-2020-022963** del 3 de junio de 2020, por el cual, se autorizó cupo para el Ministerio de Justicia y del Derecho por el año 2021 para comprometer apropiaciones de vigencias futuras del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, de acuerdo con el siguiente detalle:

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS 2020 Y COMPROMETIDAS										
Fecha Registro	Numero Compromiso	Numero Autorizacion VF	Numero Asignacion Autorizacion VF	Año Futuro	Nombre	Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Recurso	Valor Final	Objeto Compromiso
2020-09-07 00:00:00	120	19520	46520	2021	UNION TEMPORAL ADCOS -SEGURA	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	10	454.677.588,00	Se expide rp vigencia 2021 para amparar el contrato Contratar el servicio de seguridad y vigilancia privada para las sedes del ministerio de Justicia y del Derecho
2020-12-04 00:00:00	220	19520	46520	2021	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	10	330.517.741,24	solicitud registro presupuestal Orden de Compra-Aseo y cafetería-viabilidad MJD-MEM20-0006492
TOTAL									785.195.329,24	

VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA NO. 19520	1.026.068.353,00
VIGENCIA FUTURA COMPROMETIDA	785.195.329,24
SALDO NO UTILIZADO	240.873.023,76

Fuente de información SIIF Nación.

Se evidencia que esta vigencia futura autorizada por valor de \$1.026.068.353,00 presenta un saldo no utilizado de \$240.873.023,76. La OCI solicitó justificación del saldo no utilizado teniendo en cuenta que los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados al 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan, ante lo cual el Grupo de Gestión Administrativa informó lo siguiente:

“El presupuesto inicial estimado vigencia 2021, para contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes del Ministerio de Justicia y del Derecho ascendió a la suma de \$572.501.832, así:

Contrato No. 407 de 2020						
CONCEPTO DEL RUBRO PRESUPUESTAL	CONSOLIDADO VIGENCIA FUTURA 2021	VALOR ADJUDICADO CONTRATO 407 DE 2020 (VIGENCIA 2020 Y 2021)	VALOR ADJUDICADO VIGENCIA 2020	VALOR ADJUDICADO VIGENCIA 2021	AHORROS VIGENCIA 2021	% AHORRO VIGENCIA 2021
A-02-02-02-008-005: SERVICIOS DE SOPORTE						
Servicio de vigilancia y seguridad privada	572.501.832	699.786.801	245.109.213	454.677.588	117.824.244	20,58%

Fuente de información Grupo de Gestión Administrativa.

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 02

Lo anterior, se justifica en que el servicio de seguridad y vigilancia privada requerido por la Entidad se trata de un servicio de características técnicas uniformes y de común utilización, razón por la cual se adelantó un proceso de selección abreviada a través del mecanismo de subasta inversa, en donde el criterio de selección es el menor valor ofertado, una vez adelantado el proceso se obtuvo un ahorro de \$117.824.244 para los servicios que se prestarían en la vigencia 2021.

Por otra parte, el servicio de aseo, cafetería y mantenimiento de inmuebles presenta un presupuesto inicial estimado vigencia 2021, para las sedes del Ministerio de Justicia y del Derecho por la suma de \$453.566.521 discriminado así:

Orden de compra No. 60169 de 2020						
CONCEPTO DEL RUBRO PRESUPUESTAL	CONSOLIDADO VIGENCIA FUTURA 2021	VALOR ADJUDICADO OC 69169 (VIGENCIA 2020 Y 2021)	VALOR ADJUDICADO VIGENCIA 2020	VALOR ADJUDICADO VIGENCIA 2021	AHORROS VIGENCIA 2021	% AHORRO VIGENCIA 2021
A-02-02-02-005-004: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN – EDIFICIO						27,13%
Mantenimiento inmuebles	64.810.761	57.430.923,58	6.809.666,65	50.621.256,93	14.189.504,07	
A-02-02-02-008-005: SERVICIOS DE SOPORTE						
Servicio de Aseo y Cafetería	388.755.760	317.509.435,70	37.612.951,39	279.896.484,31	108.859.275,69	
Total	453.566.521	374.940.359,28	44.422.618,04	330.517.741,24	123.048.779,76	

Fuente de información Grupo de Gestión Administrativa.

Lo anterior, se justifica en que los servicios requeridos, se contrataron a través del instrumento dispuesto por Colombia Compra Eficiente – Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, en el cual se obtuvieron ahorros para los servicios que se prestarían en la vigencia 2021, toda vez que el criterio de selección es el menor valor ofertado, quedando por lo tanto recursos autorizados como cupo de vigencias futuras sin comprometer por **\$240.873.023,76”**.

c) Vigencia futura aprobada por el MHCP con oficio radicado **2-2020-059673** del 17 de noviembre de 2020, por la cual se aprobó -para el Ministerio de Justicia y del Derecho- cupo para la vigencia 2021, para comprometer apropiaciones de vigencias futuras del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, de acuerdo con el siguiente detalle:

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Código: F-SE-01-02
			Versión: 02

Fecha Registro	Numero Compromiso	Numero Autorizacion VF	Numero Asignacion Autorizacion	Anno Futuro	Nombre	Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Recurso	Valor Final	Objeto Compromiso
2020-12-09 00:00:00	320	100420	103220	2021	SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	10	314.431.894,58	Contratar el servicio de Mesa de Ayuda para le Ministerio de Justicia y del Derecho a partir del 7 de diciembre de 2020 hasta el 6 de diciembre de 2021
TOTAL									314.431.894,58	

VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA NO. 100420	383.888.916,32
VIGENCIA FUTURA COMPROMETIDA	314.431.894,58
SALDO NO UTILIZADO	69.457.021,74

Fuente de información SIIF Nación

Se evidencia que esta vigencia futura autorizada para el año 2021 por valor de \$ 383.888.916,32 presenta un saldo no utilizado de \$69.457.021,74. La OCI solicita justificación del saldo no utilizado teniendo en cuenta que los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados al 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan, ante lo cual la Dirección de Tecnología informó lo siguiente:

“El presupuesto estimado en la vigencia 2020 para el proceso de contratación del servicio de Mesa de Ayuda para el Ministerio de Justicia y del Derecho fue de CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$409.653.273,12), este valor se estimó haciendo uso del archivo “simulador para estructurar la compra” dispuesto por Colombia Compra Eficiente para el Acuerdo Marco de Precios para la prestación de Mesa de Servicio N° CCE-183-AMP-2020, el cual arrojó como valor de cotización, el menor precio techo de los oferentes habilitados para presentar oferta y este es el precio base para la compra.

En esta modalidad de contratación se adjudica a la oferta de menor cuantía obtenida en el evento de cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, que para este caso fue la ofrecida por el Proveedor SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES) y con el cual se suscribió la Orden de Compra No 60802 de 2020 por un valor de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESO CON SEIS CENTAVOS (\$329.136.291,06).

*En este sentido, el valor final de la oferta al momento de adjudicar el proceso fue menor que el precio base de cotización obtenido cuando se realizó la solicitud de autorización de vigencia futura (28/10/2020), dando como excedente \$80.516.982,06, los cuales fueron desagregados en \$ 11.059.960,32 para vigencia 2020 y **\$69.457.021,74** para la vigencia 2021”.*

La OCI evidencia que los cupos para comprometer apropiaciones de vigencias futuras para el año 2021 para el Ministerio de Justicia y del Derecho fueron aprobados mediante oficios radicados por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – DGPMHCP previa autorización del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS,. Estos cupos se autorizaron para presupuesto de Gastos de Funcionamiento de vigencia ordinaria y no superan el periodo presidencial actual. Al respecto, la OCI

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 02

corroborar que el trámite de solicitud y aprobación de vigencias futuras cumplieron con la normatividad asociada.

Para la vigencia 2021, se autorizó al MJD un total de \$4.391.007.385 y se utilizaron \$1.966.611.112, equivalentes al 44.78%. La OCI, recomienda que se aceleren los procesos de contratación, teniendo en cuenta que el porcentaje comprometido es bajo.

Así las cosas, y de acuerdo con lo informado por las dependencias, el saldo no comprometido de las vigencias futuras ordinarias autorizadas, para el Ministerio de Justicia y del Derecho, en parte, corresponde a los ahorros obtenidos en las negociaciones para los servicios que se prestan en la vigencia 2021, circunstancia que tendría justificación en las modalidades de selección empleadas, y en el caso particular del servicio de mesa de ayuda, en la simulación abordada en el mecanismo de Colombia Compra Eficiente, situación última que justificaría plenamente el estudio de los precios del mercado; empero, las modalidades de selección contractual que tienen que ver con vigilancia y seguridad, así como aseo y cafetería, podrían tener un estudio minucioso que asegure la tendencia de los precios del mercado, de tal suerte que sean mucho más próximos a la realidad detectada como consecuencia de la propia modalidad de selección abordada. No obstante lo anterior, la OCI corrobora que los recursos autorizados tenían un propósito específico que se cumplió.

5.2. ANÁLISIS DE LAS VIGENCIAS FUTURAS, VIGENCIA 2022 DEL MJD.

Para la vigencia 2022 fueron aprobadas cinco (5) vigencias futuras ordinarias por un valor total autorizado de \$2.954.074.722, de los cuales se han comprometido \$338.448.153 como se evidencia en el cuadro adjunto:

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO									
VIGENCIA FUTURAS AUTOTIZADAS Y COMPROMISOS -2022									
Dependencia	Objeto	Año Futuro	Rubro	Nombre Rubro	Valor Inicial Autorizado	Valor Final Autorizado	Valor Inicial Comprometido	Valor Final Comprometido	Oficio de Aprobación VF MHCP
Secretaría General	VF para contratar bienes y servicios indispensables para el desarrollo de las funciones asignadas al MJD.	2022	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.659.791.519	1.659.791.519	216.731.096	216.731.096	2-2019-033584
Gestión documental	VF para contratar el servicio de correo para el Ministerio de Justicia y del Derecho –MJD	2022	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	121.717.057	121.717.057	121.717.057	121.717.057	2-2020-066859
Grupo de Gestión Administrativa	VF para contratar los servicios de mantenimiento de inmuebles, servicio de aseo y cafetería y servicio de seguridad y vigilancia privada para el Ministerio de Justicia y del Derecho	2022	A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	918.857.792	918.857.792			2-2021-018697
Grupo de Almacén e Inventarios	VF. Mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos de la entidad	2022	A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	189.894.950	189.894.950			2-2021-021605
STS - Tecnologías	VF. Para contratar los servicios de conectividad (internet y enlaces dedicados de transmisión de datos)	2022	A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	63.813.404	63.813.404			2-2021-028787
TOTALES					2.954.074.722	2.954.074.722			

Fuente de información OAP.

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 02

a) La vigencia futura, solicitada por la Secretaria General y autorizada con radicado **2-2019-033584** del 6 de septiembre de 2019, aprobó cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2022 por valor de \$1.659.791.519, de lo cual se encuentra comprometido a la fecha \$216.731.096 (a continuación se muestra el detalle de lo contratado), quedando pendiente por utilizar un saldo de \$1.443.060.422.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO								
LISTADO DE COMPROMISOS DE VIGENCIA FUTURA 2020-2021 y 2022								
SUB UNIDAD 000 ADQUISICIONES DIFERENTE DE ACTIVOS								
Numero Compromiso	Numero Autorizacion VF	Numero Asignacion Autorizacion VF	Año Futur. V	Nombre	Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Valor Inicial	Objeto Compromiso
919	47119	85419	2022	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	802.089	VIGENCIA FUTURA OC # 42683 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MJD
1219	47119	85419	2022	PCT LTDA	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	14.741.095	VIGENCIA FUTURA CONTRATO #0365 DE 2019 - CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO Y LICENCIAMIENTO DE USOS (ALQUILER) DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PCT-ENTERPRISE
1519	47119	85419	2022	ORGANIZACION TERPEL S.A.	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	79.406.801	VIGENCIA FUTURA OC 42682 DE 2019 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MJD
1919	47119	85419	2022	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	66.978.219	SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS PARA EL SISTEMA DE INFORMACION SIGEP GESTION HUMANA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
2419	47119	85419	2022	MAQUINAS PROCESOS & LOGISTICA M P & L S.A.S	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	19.609.097	VIGENCIA FUTURA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS #0367 DE 2019, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS ASCENSORES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
2819	47119	85419	2022	TRANSPORTES COCOCARGA LTDA	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3.650.000	APROBACION DE CUPO PARA COMPROMETER APROPIACIONES DE VIGENCIAS FUTURAS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2020, 2021 Y 2022 SEGUN OFICIO RADICADO 2-2019-033584 DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO MINIS
3519	47119	85419	2022	MCO GLOBAL S A S	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	25.396.910	VIGENCIA FUTURA CONTRATO NO. 0384 DE 2019 PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RENOVACIÓN, EXTENCIÓN DE LA GARANTÍA DE FABRICA Y SOPORTE TECNICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SWITCHES DE LA PLATAFORMA CISCO.
3819	47119	85419	2022	POWERSUN S.A.S.	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	6.146.885	VIGENCIA FUTURA CONTRATO NO. 0388 DE 2019 PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA UPSs TITAN Y GAMATRONIC MJD.
TOTAL							216.731.096	

Fuente de información GGFC-SIIF Nación.

b) La vigencia futura solicitada por Gestión documental y autorizada con radicado **2-2020-066859** del 17 de diciembre de 2020 aprobó cupo de Vigencias Futuras para el año 2021 y 2022 para Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, para este último año se aprobó por valor de \$121.717.057, valor que a la fecha se encuentra comprometido en su totalidad con el contrato 487/2020 a nombre de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. La aprobación del cupo de vigencias futuras no supera el periodo de Gobierno y se realiza con el fin de garantizar continuidad ininterrumpida en la prestación del servicio de correo y el funcionamiento del Centro de Administración de

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 02

Correspondencia para el cumplimiento de las funciones del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Los restantes cupos de vigencias autorizados, y aún no comprometidos, fueron aprobados entre finales del mes de abril e inicios del mes de junio de 2021, por lo que a la fecha se encuentran en procesos precontractuales; a continuación, se relaciona el detalle de las mismas:

c) La vigencia futura, solicitada por el Grupo de Gestión Administrativa, y aprobada por el MHCP con radicado **2-2021-018697** del 16 de abril de 2021, para el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuyo objeto es contratar los servicios de mantenimiento de inmuebles, servicio de aseo y cafetería y servicio de seguridad y vigilancia privada para el Ministerio de Justicia y del Derecho, se encuentra en proceso de contratación y tiene CDP vigente.

Vigencia	Recursos	Valor en pesos
2022	Nación	\$918.857.792

d) La vigencia futura aprobada por el MHCP con oficio radicado **2-2021-021605** del 29 de abril de 2021 para el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2022 y solicitada por el Grupo de Almacén e Inventarios (GAIT) por valor de \$189.894.950, tiene como objeto contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la entidad. Se encuentra en proceso de contratación y tiene CDP vigente.

Vigencia	Recursos	Valor en pesos
2022	Nación	\$189.894.950

e) La vigencia futura aprobada por el MHCP con radicado **2-2021-028787** del 2 de junio de 2021 para el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2022, solicitada por STS – Tecnologías por valor de \$63.813.404 cuyo objeto es contratar los servicios de conectividad (internet y enlaces dedicados de transmisión de datos), indispensable en el desarrollo de las actividades que realiza la entidad, se encuentra en proceso de contratación y tiene CDP vigente.

Vigencia	Recursos	Valor en pesos
2022	Nación	\$63.813.404

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 02

Una vez analizadas las cinco (5) vigencias futuras aprobadas y comprometidas para el año 2022, se estableció que, a la fecha de esta auditoría, se encuentra autorizado \$2.954.074.722 y comprometido \$338.448.153, equivalente al 11.46% del total autorizado. La OCI, recomienda que se acelere el proceso de contratación, teniendo en cuenta que han transcurrido 6 meses de la presente vigencia y el porcentaje comprometido es bajo.

Identificados los objetos de las vigencias futuras aprobadas para la vigencia 2022 se puede colegir que obedecen a su razón de ser, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 3º del Decreto 4836 de 2011, sin perjuicio de señalar, que gozan de autorización de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; igualmente, la OCI corrobora que los recursos autorizados tienen un propósito específico que se está cumpliendo, son de vigencia ordinaria y no superan el periodo de Gobierno.


5.3. VERIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Con el propósito de verificar el cumplimiento del procedimiento P-DP-06 Gestión de Trámites Presupuestales, la OCI escogió una muestra de las distintas necesidades relacionadas con las vigencias futuras, para abordar el estudio del nivel de cumplimiento del paso a paso previsto en el procedimiento, por lo cual, se va a realizar análisis y seguimiento a las actividades realizadas para la solicitud de gastos de funcionamiento en el rubro 02-02 Adquisición de bienes y servicios, específicamente para contratar los servicios de conectividad (internet y enlaces dedicados de transmisión de datos).

A continuación, se analizaron las evidencias entregadas por la OAP como soportes de la muestra de auditoría:


 La justicia es de todos	Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
			Versión: 02


PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS Y A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA	CUMPLE		OBSERVACION OCI
			SI	NO	
1. Identificar la necesidad de tramitar vigencia futura y consolidar la información requerida para la presentación de su solicitud.	MJD: directores, jefes y coordinadores de las dependencias del Ministerio Entidades del Sector: director, Secretario General y/o jefes de la OAP	Formato F-DP-06-02 de solicitud diligenciado, expedición del CDP y solicitud de VF registrado en el SIIF.	X		<p>- La Oficina de Control Interno, constató el diligenciamiento del formato F-DP-06-02 de 03/12/2020 en su versión No. 1, en donde la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia realiza solicitud de vigencias futuras para el rubro de funcionamiento A-02-02-02-008-004 "Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información", específicamente en servicios de conectividad (internet y enlaces dedicados de transmisión de datos) por valor de \$111.012.340 para las vigencias de 2021 y 2022. La solicitud de autorización de vigencias futuras obedece a que la dirección debe proporcionar y garantizar la operación de los recursos informáticos, así como el apoyo para su uso de acuerdo a los lineamientos relacionados con la normativa y procedimientos internos, con el objeto de brindar al personal de la entidad las herramientas y facilidades para el desarrollo de sus actividades.</p> <p>- La dependencia también aportó el CDP 36721 del 17/03/2021 por valor de \$47.198.936 correspondiente a la vigencia 2021.</p> <p>- Además allegaron la solicitud de vigencia futura 521 de 04/04/2021 por valor de \$63.813.404 que corresponde a la vigencia de 2022.</p> <p>La OCI, constata estricto cumplimiento de este ítem.</p>



 La justicia es de todos	Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Código: F-SE-01-02	
				Versión: 02	
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS Y A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA	CUMPLE		OBSERVACION OCI
			SI	NO	
2. Radicar solicitud trámite de autorización de VF, ante la OAP.	MJD: directores, Secretaria General y jefes de las dependencias del Ministerio. Sector: director, Secretario General y/o jefes de la OAP	Oficio o memorando F-DP-06-02. Solicitud de Vigencias Futuras y soportes correspondientes (R).	X		En concordancia con la revisión realizada en el ítem anterior, la dependencia allegó información a través del memorando No. MJD-MEM21-0003824-STS-1600 del 4 de mayo de 2021, dirigido al secretario general, doctor Camilo Andres Rojas Castro y firmado por el ling. Daniel Iván Montes Mójica; con este radican la solicitud de trámite de vigencias futuras para contratación de los servicios de Conectividad periodo 2021 - 2022. Imagen del memorando enviado: <div style="text-align: center;"> <p>MEMORANDO</p> <p>MJD-MEM21-0003824-STS-1600</p> <p>Bogotá, D.C., 4 de mayo de 2021</p> <p>PARA: Doctor Camilo Andrés Rojas Castro, Secretario General</p> <p>DE: Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia (E)</p> <p>ASUNTO: Solicitud de Trámite de vigencias futuras para contratación de los servicios de Conectividad periodo 2021 - 2022.</p> </div> <p>La OCI, verificó el documento de salida aportado y con este se confirma el cumplimiento del 100% de este ítem.</p>
					La Oficina de Control Interno constató que la solicitud de trámite de autorización de vigencias futuras "PROCESO




 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 02


PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS Y A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA	CUMPLE		OBSERVACION OCI
			SI	NO	
3. Revisar la solicitud trámite de autorización de VF.	Coordinador Gestión de proyectos y presupuesto / profesional del Grupo	Oficio, memorando (R) o correo electrónico.	X		<p>DE CONECTIVIDAD” fue revisada y ajustada por el profesional del grupo de presupuesto encargado de dicha labor, tal y como lo indica el procedimiento; toda vez que, se evidenció correo electrónico fechado el 14/05/2021 en donde se detalla que: <i>De acuerdo a las mesas de trabajo realizadas los días 13 y 14 de mayo de 2021, donde se realizó en conjunto con la servidora pública Indira Mosquera la revisión y ajustes al documento de solicitud de vigencias futuras para comprometer recursos del 2022 para el proceso con objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ENLACE DEDICADO AINTERNET PARA SU RED LOCAL, PARA SUS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PARA LO CONEXIÓN AL SISTEMA GNAP,DE LA SEDE PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO, SEDE DEL ARCHIVO Y SERVICIOS POR HORASPARA CONFIGURACIONES ESPECÍFICAS.</i>”, por medio de la presente adjunto documento modificado para supervisión y ajustes correspondientes.</p> <p>Siendo, así las cosas, esta oficina encuentra cumplimiento del 100% de este ítem.</p>
4. Ajustar la solicitud y enviarla nuevamente.	<p>MJD: directores, Secretaria General y jefes de las dependencias del Ministerio.</p> <p>Sector: director, Secretario General y/o jefes de la OAP</p>	Oficio, memorando (R) o correo electrónico.			
5. Verificar el ajuste solicitado.	Coordinador Gestión de proyectos y presupuesto / profesional del Grupo	Documento o proyecto ajustado.	X		<p>La OCI, evidenció el formato F-DP-06-02 versión 1, completamente diligenciado en donde se constata que la dependencia Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia hace entrega del proyecto con los ajustes realizados a la solicitud de vigencias futuras en relación con el rubro de funcionamiento A-02-02-02-008004 Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información por valor de \$111.012.340.</p>

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Código: F-SE-01-02		
			Versión: 02		
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS Y A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA	CUMPLE		OBSERVACION OCI
			SI	NO	
					Con lo anterior, se constata que la OAP dio cumplimiento del 100% al presente ítem.
6. Emitir concepto favorable	Jefe Oficina Asesora de Planeación/ Coordinador Gestión de proyectos y presupuesto	Concepto favorable Vigencias Futuras. Oficio o memorando (R) Correo electrónico.	X		La Oficina Asesora de Planeación allegó memorando No. MJD-MEM21-0004083-OAP-1300 del 18 de mayo de 2021 firmado por la doctora Elsa Johanna Peñaloza Guzmán y remitido al Ingeniero Daniel Iván Montes Mójica, Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia (E), en el cual se emite concepto favorable para el trámite de vigencias futuras del servicio de Conectividad. (internet y enlaces dedicados de transmisión de datos). El concepto favorable se expide a nivel del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación y las consideraciones contenidas en la resolución No. 003 del 5 de febrero de 2021. La OCI, constata el estricto cumplimiento de este ítem
7. Realizar solicitud al DNP del concepto favorable.	Coordinador Gestión de proyectos y presupuesto / profesional del Grupo/ Jefe Oficina Asesora de Planeación	Solicitud enviada a la DIFP-DNP por sistema.	X		Se solicitó a la OAP soportes sobre el cumplimiento de estos dos ítems del procedimiento y está oficina comunica que: <i>“Debido a que se requiere evidencia de los trámites, conforme a la versión y fecha del procedimiento “P-DP-06 Gestión de Tramites Presupuestales” y para el caso de inversión no se ha tramitado Vigencia Futura en el periodo del mismo, se entregará como respuesta a su solicitud un trámite de funcionamiento que fue tramitado dentro del periodo de aprobación del procedimiento en mención”.</i>

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Código: F-SE-01-02		
			Versión: 02		
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS Y A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA	CUMPLE		OBSERVACION OCI
			SI	NO	
8. Recibir el concepto del Departamento Nacional de Planeación - DNP.	Profesional del Grupo de Gestión de proyectos y presupuesto	Concepto DNP.			<p><i>“Teniendo en cuenta la observación anterior no pudiéramos generar evidencia del punto 7 y 8 del procedimiento “P-DP-06 Gestión de Trámites Presupuestales”, versión 4 del 3 de diciembre de 2020, porque estos son específicos para inversión y la evidencia que se remitió corresponde al rubro de funcionamiento.”</i></p> <p>Así las cosas, la OCI, no puede evaluar el cumplimiento de los ítems establecidos en el presente procedimiento.</p>
9. Elaborar solicitud de autorización de vigencia futura.	Coordinador Gestión de proyectos y presupuesto / profesional del Grupo.	Oficio de solicitud al MHCP (R).	X		<p>De acuerdo con lo reportado por la dependencia, el equipo auditor evidenció oficio No. MJD-OFI21-0018103-SEG-4000 remitido el 20 de mayo de 2021 por el Secretario General del MJD, a la Directora General del Presupuesto Público Nacional en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para autorización de las vigencias futuras del rubro A-02 Adquisición de bienes y servicios, financiados con Recursos Corrientes de la Nación, con el ánimo de garantizar la prestación del servicio de manera interrumpida del servicio de conectividad y enlaces dedicados para el Ministerio de Justicia y del Derecho. La siguiente imagen da fe del radicado.</p>

 La justicia es de todos	Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Código: F-SE-01-02	
					Versión: 02	
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS Y A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS						
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA	CUMPLE		OBSERVACION OCI	
			SI	NO		
	Coordinador Gestión Financiera y contable / profesional del Grupo				<p>Al responder cite este número MJD-OFI21-0018103-SEG-4000</p>  <p>Contraseña:61BeFQQPFd</p> <p>La OAP entrega evidencias que permiten constatar el cumplimiento del presente ítems.</p>	
10. Realizar el cargue del trámite en el aplicativo SITPRES.	Coordinador Gestión de proyectos y presupuesto / profesional del Grupo.	Cargue en el aplicativo SITPRES.	X		<p>El equipo auditor constató documento soporte que entrega evidencia del cargue en el aplicativo SITPRES, con dicho soporte se verificó el cumplimiento del presente ítems del procedimiento en revisión.</p> <p>Se adjunta imagen del cargue y el radicado</p>	

 <p>La justicia es de todos Minjusticia</p>	<p align="center">FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p align="center">Código: F-SE-01-02</p>									
			<p align="center">Versión: 02</p>								
<p align="center">PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS Y A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS</p>											
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA	CUMPLE		OBSERVACION OCI						
	<p>Coordinador Gestión Financiera y Contable / profesional del Grupo</p>		SI	NO	<div data-bbox="1276 414 1606 479">  </div> <hr/> <p align="center">19. Vigencias Futuras Ordinarias</p> <hr/> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Radicado</th> <th>Fecha de Radicado</th> <th>Fecha de Presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1-2021-044188</td> <td align="center">21/05/2021 9:07:52</td> <td align="center">21/05/2021 9:07:52</td> </tr> </tbody> </table> <div data-bbox="1270 836 1780 933">  </div> <p>gc7L vtMQ dK9T GFbc IS6y Ohvb Vbk=</p> <p>Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co</p> <p>La OAP entrega evidencias que permiten constatar el cumplimiento del presente ítems.</p>	Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación	1-2021-044188	21/05/2021 9:07:52	21/05/2021 9:07:52
Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación									
1-2021-044188	21/05/2021 9:07:52	21/05/2021 9:07:52									
					<p>El profesional del grupo asignado para el trámite de la vigencia futura recibe por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, correo electrónico el miércoles 2 de junio de 2021 confirmando la aprobación de cupo de Vigencias Futuras de 2022, por valor de</p>						

 La justicia es de todos	Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Código: F-SE-01-02	
				Versión: 02	
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS Y A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA	CUMPLE		OBSERVACION OCI
			SI	NO	
11. Recibir oficio de autorización vigencia futura del MHCP.	Coordinador Gestión de proyectos y presupuesto / profesional del Grupo. Coordinador Gestión Financiera y Contable / profesional del Grupo	Correo electrónico o memorando (R).	X		<p>\$63.813.404 para la contratación de los servicios de conectividad del MJD.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; margin: 10px 0;"> Ministerio de Hacienda y Crédito Público </div> <p>Respetado (a) ciudadano (a): Adjunto encontrará oficio relacionado con la siguiente información:</p> <p>Número de expediente: 708/2021/SITPRES Asunto del radicado: Entidad Solicitante: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia Fecha de creación: 02/06/2021 10:47:43 Nombre del trámite asociado al radicado: 19. Vigencias Futuras Ordinarias Fecha de registro: 02/06/2021 Número de registro del radicado: 2-2021-028787</p> <p>Ingrese a la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en: https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co donde podrá verificar la autenticidad del documento e iniciar nuevos trámites.</p> <p>La OAP entrega evidencias que permiten constatar el cumplimiento del presente ítems.</p>

De acuerdo a la documentación aportada para el trámite de las vigencias futuras, se evidencia el cumplimiento del procedimiento y la completitud de la información.

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 02

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

En relación con los riesgos, la Oficina de Control Interno, indagó con la dependencia los riesgos identificados o asociados al proceso de vigencias futuras; para lo cual la dependencia informó que, en el proceso de Direccionamiento y Planeación Institucional se identificaron 2 riesgos, los cuales cubren las acciones relacionadas con programación y seguimiento, cubriendo los temas relacionados con las vigencias futuras.

1. Inadecuada formulación de los planes y proyectos de inversión institucionales.

RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIA	ANÁLISIS DEL RIESGO			DESCRIPCION DEL CONTROL
			PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACION	
Inadecuada formulación de los planes y proyectos de inversión institucionales	Definir actividades en los planes y proyectos que no son competencia en terminos de misionalidad de la entidad.	Incumplir las metas establecidas en el plan estratégico institucional.	Probable	Moderado	Alto	El grupo de gestión de proyectos y presupuesto de la OAP cada vez que se va a formular un proyecto de inversión. verificara que la información reportada por los formuladores cumpla con los requerimientos solicitados por la metodología revisando su diligenciamiento a través del formato de formulación de proyectos de inversión En caso de encontrar información faltante o que no cumpla con los requerimientos, se devuelve al respectivo formulador para su corrección, con el acompañamiento del grupo de gestión de proyectos y presupuesto de la OAP. Evidencia: Formato de Formulación de proyectos de inversión. Correos solicitando la corrección y Formato Corregido.
	Incorrecta aplicación de los lineamientos por parte de los responsables en el proceso de formulación de la planeación institucional.	Incumplimiento del referente estratégico de la entidad.				El profesional asignado del grupo de planeación estratégica de la OAP cada vez que se va a realizar la formulación de la planeación verificara que las acciones establecidas sean coherentes con: el PND, los objetivos estratégicos y la misionalidad de la entidad. mediante mesas de trabajo con las dependencias En caso de encontrar información faltante o que no es coherente, se resuelve de forma inmediata en la mesa de trabajo o de ser necesario se devuelve al respectivo formulador para su corrección luego de su revisión con el líder de la dependencia. Evidencia: Formato del Plan de Acción y del Plan Estratégico. Listados de asistencia. Correo electrónico solicitando la corrección y formatos ajustados.
	Inadecuada aplicación de la metodología para la formulación de los proyectos presupuesto de inversión por parte de los formuladores.	Retrasos en la ejecución del presupuesto de inversión por leyendas de previo concepto.				El profesional asignado del grupo de planeación estratégica de la OAP cada vez que se va a realizar la formulación de la planeación verificara que los lineamientos brindados por esta oficina hayan sido tenidos en cuenta de forma correcta mediante mesas de trabajo con las dependencias En caso de encontrar información faltante o que no cumple con los lineamientos, se resuelve de forma inmediata en la mesa de trabajo o de ser necesario se devuelve al respectivo formulador para su corrección luego de su revisión con el líder de la dependencia. Evidencia: Formato del Plan de Acción y del Plan Estratégico. Listados de asistencia. Correo electrónico solicitando la corrección y formatos ajustados.

Este es un riesgo inherente al proceso en el que la probabilidad de ocurrencia es “probable” y presenta un impacto “moderado”; se encuentra evaluado como un riesgo “alto”, cuyo control es que el profesional asignado del grupo de planeación estratégica de la OAP y el grupo de gestión de proyectos y presupuestos de esta misma oficina, realicen las actividades de prevención de la ocurrencia de este.

Una vez revisadas las evidencias aportadas por la dependencia, el equipo auditor de la OCI constató que las actividades de control son realizadas por los profesionales del grupo de gestión de proyectos y presupuestos de la OAP, verificando que la información

reportada por los formuladores cumpliera con los requerimientos solicitados por la metodología y revisando su diligenciamiento a través del formato de formulación de proyectos de inversión; así mismo, que las acciones establecidas sean coherentes con:

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 02

el PND, los objetivos estratégicos y la misionalidad de la entidad; además verifiqué que los lineamientos brindados por la OAP hayan sido tenidos en cuenta de forma correcta. Siendo, así las cosas, esta oficina comprueba que el riesgo evaluado no se ha materializado de acuerdo con la documentación allegada por la Oficina Asesora de Planeación para la presente auditoría.

2. Incumplimiento de las metas definidas en los planes y proyectos de inversión institucionales.

RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIA	ANÁLISIS DEL RIESGO			DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
			PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	
Incumplimiento de las metas definidas en los planes y proyectos de inversión institucionales	Inadecuada ejecución de recursos de Proyectos de Inversión.	Incumplimiento del referente estratégico de la entidad.	Posible	Moderado	Alto	El Grupo de Gestión de Proyectos y Presupuesto, mensualmente a fin de controlar la ejecución de los proyectos de inversión y generar alertas frente al tema, realizará la revisión de todos los proyectos de inversión, de acuerdo a los parámetros de calidad y oportunidad de la información a los que se hace mención en el Decreto 1082 de 2015, En caso de encontrar inconsistencias o información que no es clara, se debe remitir al responsable del seguimiento las observaciones y ajustes a las que haya lugar mediante correo electrónico, a fin de que este las corrija en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión antes del cierre estipulado. Si el ajuste no se realiza en los tiempos estipulados, se registra en un libro de Excel los ajustes solicitados para realizar una nueva solicitud a ser tenida en cuenta en el seguimiento del mes siguiente. Evidencia: Correos electrónicos solicitando ajustes, Libro de Excel con ajustes solicitados pero no cumplidos, Correos electrónicos con los ajustes. Se encuentra contenido en Formulación y Seguimiento de Proyectos de Inversión.
	Retrasos en la contratación de la entidad.	Afectación de la ejecución presupuestal de la entidad.				El Grupo de Gestión de Proyectos y Presupuesto, trimestralmente a fin de informar sobre la ejecución presupuestal y generar recomendaciones o alertas sobre la misma a criterio propio, realiza un informe de seguimiento a la ejecución presupuestal de todas las dependencias del Ministerio de Justicia y el Derecho, incluyendo recursos de crédito externo De detallar algún aspecto sobre el que vale la pena hacer una recomendación o alerta a criterio propio, será informado a la dependencia responsable y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño Evidencia: Informe de seguimiento, Acta de Comité, Correos electrónicos informando a las dependencias .Se encuentra contenido en Programación presupuestal y seguimiento a los ingresos y a la ejecución de los recursos asignados.
	Reprocesos en la gestión interna en la fase de planeación.	Incumplimiento de las metas asignadas a la entidad en el PND.				La Oficina Asesora de Planeación durante la fase de planeación de la entidad asesorará metodológicamente a las dependencias en el diligenciamiento del formato del PAI y el PEI mediante mesas de trabajo De ser necesario realizar varias mesas de trabajo estas se programaron en el transcurso de la fase de planeación, para resolver dudas sobre el diligenciamiento del formato Evidencia: Asistencia a mesas de trabajo, formato del PAI - PEI diligenciado .Se encuentra contenido en Formulación y seguimiento del PAI - Formulación y seguimiento del PES - PEI.
	Retrasos en la gestión interna en la fase de ejecución	Insatisfacción de los grupos de valor.				

Se evidencia en el mapa de riesgos aportado por la Oficina Asesora de Planeación que se contempla un riesgo de gestión asociado al proceso Dirección y Planeación Institucional, consistente en un: *“Incumplimiento de las metas definidas en los planes y proyectos e inversión institucionales”*, maneja una probabilidad de ocurrencia de “posible”, un impacto “moderado” y se encuentra evaluado como riesgo “alto”.

Teniendo bajo consideración, la información aportada por la dependencia, la OCI pudo constatar la no materialización del riesgo indicado, toda vez que la OAP ejecuta mensualmente el seguimiento y las alertas tempranas a la ejecución de los proyectos de inversión; igualmente, el grupo de gestión de proyectos y presupuesto, realiza trimestralmente un informe de seguimiento a la ejecución presupuestal de todas las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho entregando las recomendaciones del caso disminuyendo con ello la probabilidad de ocurrencia del riesgo identificado.

 La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 02

Por otra parte, la Oficina de Control Interno, verificó la publicación de los riesgos asociados al proceso Direccionamiento y Planeación Institucional que, a su vez, cubre el trámite de las vigencias futuras en la página web de la entidad a través de la siguiente ruta: www.minjusticia.gov.co / SIG / Mapa de riesgos. O en el link: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/SIG/Paginas/mapa-de-riesgos.aspx>

7. CONCLUSIONES, HALLAZGOS Y/ RECOMENDACIONES.

7.1. CONCLUSIONES

Con referencia al desarrollo de esta auditoría, se puede establecer que el Ministerio de Justicia y del Derecho ha llevado a cabo, los preceptos establecidos en la normatividad de presupuesto público para el tema de vigencias futuras y se tiene en cuenta el principio presupuestal de la anualidad teniendo bajo consideración que se examinaron las vigencias futuras, como excepción al principio de anualidad del gasto, pero en el contexto de compromiso y ejecución en la anualidad que corresponda¹.

Para la constitución de vigencias futuras ordinarias de la vigencia 2021 y 2022 del Ministerio de Justicia y del Derecho se encontró que, los soportes documentales y justificaciones que respaldan la constitución se encuentran completos y conforme a la normatividad.

Los recursos que amparan las autorizaciones de cupos para comprometer vigencias futuras de 2021 y 2022 están considerados en el Marco de Gasto de Mediano Plazo y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo para el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Identificados los objetos de las vigencias futuras ordinarias aprobadas para las vigencias 2021 y 2022 se puede colegir que obedecen a su razón de ser, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 3º del Decreto 4836 de 2011, sin perjuicio de señalar, que gozan de autorización de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DGPMHCP); la OCI corrobora que los recursos autorizados tienen un propósito específico que se está cumpliendo.

Al revisar los ítems o actividades exigidas en el procedimiento, la Oficina de Control Interno estableció que la OAP, realizó el debido acompañamiento, en todas sus etapas, hasta que fuese emitido correo electrónico y documento por parte del MHCP con la aprobación de la vigencia futura solicitada, cumpliendo en su totalidad las actividades del procedimiento. No obstante, algunos ítems del procedimiento no se pudieron verificar debido a que, la ejecución de esas acciones corresponden al proceso de vigencias futuras por proyecto de inversión y en la presente auditoría no se evidenció solicitud de

¹ Consejo de Estado. Sección Quinta. M.P. Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez 31 de mayo de 2018. Radicación número: 05001-23-31-000-2011-01664-02

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 02

vigencias futuras para proyectos pertenecientes al rubro de inversión.

Como resultado del ejercicio auditor, se pudieron identificar oportunidades de mejora que serán dadas a conocer por parte de la OCI a continuación, las cuales consideramos permitirán una mayor eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal del Ministerio de Justicia y del Derecho, a saber:

7.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación seguir con el impulso y la organización que, hasta la fecha, se ha desarrollado en el proceso de trámites de vigencias futuras, toda vez que se evidencia a través de los soportes presentados el cumplimiento de las fases o ítems del procedimiento Gestión de Trámites Presupuestales P-DP-06 del 3/12/2020.
- Se recomienda que la adquisición de software y tecnología en el Ministerio de Justicia y del Derecho se realice con vigencias futuras con una mirada articulada a futuro en donde, se implique el cambio de software con la capacidad de integración y articulación con el restante software del Ministerio, así como también incluir el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- Finalmente, se recomienda a las dependencias del Ministerio desarrollar los estudios de rigor y una adecuada y estricta planeación de recursos solicitados como vigencias futuras, para evitar que no se utilicen en su totalidad los recursos solicitados, teniendo en cuenta que los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados al 31 de diciembre del año en que se concede la autorización fenecen. Lo anterior teniendo en cuenta que, para la vigencia 2021 se autorizó un total de \$4.391.007.385 y se utilizaron \$1.966.611.112 equivalentes al 44.78%. De los cupos de vigencias futuras autorizadas para el año 2022 por valor de \$2.954.074.722, a la fecha de corte de esta auditoria, se han comprometido \$338.448.153 correspondiente al 11.46% del total autorizado. La OCI, recomienda que se acelere el proceso de contratación, teniendo en cuenta que han transcurrido 6 meses de la presente vigencia y el porcentaje comprometido es bajo.

Se emite el presente informe en Bogotá D.C, a los 28 días del mes de junio del 2021.

MARTHA JEANNETTE OSORIO
Auditor Líder

ALEXANDER LINERO GOMEZ
Auditor de Apoyo

Vo Bo. DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe Oficina de Control Interno